

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO EDUCACION FINANZAS

DECRETO Nº 8241.

MAT: Aprueba liquidación Final de Contrato Servicio transporte escolar y devolución de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de doña Sandra Belmar Osses.-

Laja, 26 de noviembre de 2015.-

VISTOS:

1.- Liquidación Final de contrato de fecha 26 de noviembre de 2015, entre la Municipalidad de Laja y doña Sandra Belmar Osses.

2.- D.A. Nº 1.740 de fecha 31/03/2014, que aprueba contrato de "Traslado de alumnos sector Diuquin y Altos del Laja pertenecientes a la Escuela José Abelardo Núñez Murúa".

3.- D.A. Nº 1.068 de fecha 06/03/2014, que autoriza trato directo por urgencia la contratación de traslado de alumnos sector Diuquin y Altos del Laja pertenecientes a la Escuela José Abelardo Núñez Murúa".

4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.

5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, la liquidación final de contrato suscrita entre la Municipalidad de Laja y doña Sandra Belmar Osses, de fecha 26 de noviembre de 2015, por "Traslado de alumnos sector Diuquin y Altos del Laja pertenecientes a la Escuela José Abelardo Núñez Murúa".

2.- AUTORÍZASE, a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativas de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de Vale a la Vista Nº 5722718 del Banco Estado por \$96.000.- (noventa y seis mil pesos), tomado por dona Sandra Belmar Osses, Rut: a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato.

3.- REMÍTASE, copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

NTO ALBORNOZ

DISTRIBUCIÓN

ŔIŃA SEPÚLVEDA MORA

ALCISECRETARIA MUNICIPAL

- DAEM (3)

- Control

- Archivo SSMM